



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000408-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2023 los trámites para proceder a la mayor brevedad posible a la restauración de la iglesia de Cazorra (Zamora), con intervención de consolidación de muros perimetrales, adecuación interior y renovación de cubiertas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000396 a PNL/000412.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

La iglesia de Cazorra (Zamora) es un monumento de estilo renacentista que aloja en su interior, entre otras piezas, el Cristo del Sardonal (datado entre los siglos XIII y XIV), construida casi al completo con piedra mollar, salvo la parte superior de la espadaña. El material ha sufrido por sus características un grave deterioro por el paso del tiempo, con importantes desperfectos visibles en sus muros exteriores, hasta el punto de que



no es posible garantizar la seguridad, cosa de la que ya avisan determinados carteles de advertencia a los vecinos que pudieran transitar por las inmediaciones por el riesgo evidente de desprendimientos de material de sus muros.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar en el presente año 2023 los trámites para proceder a la mayor brevedad posible a la restauración de la iglesia de Cazorra (Zamora), con intervención de consolidación de muros perimetrales, adecuación interior y renovación de cubiertas, dada la imperiosa necesidad de actuación en prevención de posibles accidentes derivados de su mal estado de conservación".

Zamora, 7 de febrero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández, Alicia Gallego González y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor